T

ambién se encuentra en período para hacer comentarios el [[Proyecto] NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima](https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/climate-related-disclosures/spanish/es-issb-ed-s2-march-2022.pdf). Se lee en su introducción: “(…) *El cambio climático afecta a todos los sectores económicos. Sin embargo, es probable que el grado y el tipo de exposición y los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en la evaluación del valor de la empresa varíen según el sector industrial, el sector de referencia, la zona geográfica y el tipo de entidad. Al evaluar los resultados financieros y de operación y los flujos de efectivo futuros de una entidad, los usuarios de la información financiera con propósito general quieren conocer el contexto de gobernanza, gestión de riesgos y estrategia del que se derivan dichos resultados. Los usuarios también quieren conocer los objetivos de una entidad para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y los parámetros que la entidad utiliza para medir los avances hacia el cumplimiento de los objetivos.* (…)” Entre nosotros ya hay personas para quienes el cambio en el clima y sus consecuencias económicas es evidente. Sin embargo, la habilidad para informar en los estados financieros sobre estos asuntos aún está por desarrollarse. Hay entidades que realizan acciones que afectan el clima y otras que no. Todas se ven expuestas a los efectos del cambio, pero las acciones que deben acometer son distintas. Hay casos en los cuales se impone un cambio de ubicación de las plantas o un reemplazo de la metodología de producción. Estas exigencias pueden ser muy costosas, de manera que hay empresas que simplemente están esperando que las autoridades las cierren. Cuando esto ocurra se consolidará una gran pérdida para los dueños, quienes probablemente hayan efectuado importantes esfuerzos a lo largo de los años. Tenemos la equivocada actitud de preocuparnos únicamente de las variables que podemos controlar. De manera que algunos asuntos, como el clima, prácticamente los ignoramos. Tan es así que periódicamente oímos las mismas angustias que escuchamos en años pasados cuando sobreviene la temporada de lluvias y se deslizan bancadas, se desbordan ríos, quebradas y cañadas y se anegan inmuebles de toda clase. Claro es que algunos pueden reducir potencialmente y en alguna medida los riesgos de anegación a través de un seguro. Pero esa no es la posibilidad de la mayoría. Entre los asuntos sobre los que habría que informar se encuentra “(…) *la estrategia-los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podrían mejorar, amenazar o cambiar el modelo de negocio y la estrategia de una entidad a corto, medio y largo plazo* (…)”. Pensar en concreto sobre lo que supondría un cambio de modelo de negocio y de su estrategia es un ejercicio que no solemos hacer y que probablemente muchos no sepamos preparar. En nuestro país el asunto está supeditado a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) una de las herramientas que ha motivado mayores niveles de corrupción tanto por parte de quienes lo aprueban como de aquellos que se dedican a la construcción de inmuebles. Como se ve, también este tema es un asunto nuevo para muchos contadores y escuelas contables.

*Hernando Bermúdez Gómez*